

Condiciones políticas del estado de bienestar en México

José Manuel Luque Rojas¹

Jobana Damariz Cortez Parra²

José de Jesús López López³

Resumen

La realización de este estudio tiene como objetivo describir las condiciones políticas y sociales del Estado de bienestar en la región, considerando los planteamientos teóricos y la realidad contextual que lo promueve.

La importancia de estos estudios se fundamenta en la búsqueda de soluciones al problema del rezago social, dentro de procesos que generen respuestas estructurales y permanentes, por lo que se hace necesario el análisis de los supuestos teóricos y sus limitaciones, en las formas de creación y limitación de la demanda y los ingresos de la sociedad.

Se presenta un rezago social importante en la economía rural, aunque se tiene una aplicación considerable de recursos públicos, que no llegan a beneficiar de manera eficiente a los grupos sociales de la actividad primaria. Lo que se relaciona con una carencia de equidad y democracia en la aplicación de políticas públicas, que no detonan en la capacidad productiva colectiva. La acumulación del problema a través del tiempo está determinada por la prioridad en el rendimiento del capital privado concentrador de los beneficios, que incrementa la población activa en la categoría de jornaleros y campesinos.

Los cambios en todos los sentidos, como la revolución industrial y el impulso del sector primario; las nuevas tecnologías y las comunicaciones; de la economía cerrada al libre comercio; las libertades, las relaciones humanas y el humanismo; del socialismo real al capitalismo y a la social democracia; la diversidad e inclusión, el ordenamiento jurídico y político, todos estos y más, son procesos que han dotado a la sociedad de los elementos para una cultura de patrones cambiantes y escasamente estables.

Hipótesis. La aplicación de las políticas del Estado de bienestar es resultado de la exigencia social ante las limitaciones generadas por el capitalismo reciente. La condición ideológica de las décadas recientes ha experimentado los altibajos y sobresaltos, ante condiciones contextuales adversas y las contradicciones de modelos y participantes que no han logrado la mezcla, para los mejores resultados, deseados por todos.

Conceptos clave: 1. Política económica, 2. Estado de bienestar,

¹ Profesor e Investigador en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Dr. en Procesos Políticos por la UAM. Miembro del SNI nivel 1, luque-m@hotmail.com

² Máster en micro, pequeñas y medianas empresas por la UAS, Directora de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP); Investigadora en la Universidad Autónoma de Sinaloa. yobanadcp@gmail.com

³ Investigador en la Universidad Autónoma de Sinaloa, jesuslope4@gmail.com

Introducción

La región de América Latina ha experimentado por mucho tiempo la disyuntiva de las políticas de alta participación del Estado, frente a la libertad de las organizaciones, que limitan dicha participación, en el modelo capitalista, la cual ha estado bajo el liderazgo de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como organismos que condicionan el apoyo a los países subdesarrollados, con el impulso de políticas capitalistas. Esta condición representa la lucha de intereses de los bloques del mundo, que defienden esos ámbitos y otros. Con ello la dependencia económica cumple su papel. En este contexto es importante enfatizar que en la medida en que los países de la región van consiguiendo defender sus economías con sus propios medios, también encuentran la forma de plantear su política económica de forma independiente.

Al incluir el contexto internacional se favorece el reconocimiento de la influencia que tienen los acontecimientos político cultural del mundo en la situación regional.

La izquierda toma forma en la lucha por conquistar los beneficios para la sociedad en un medio de capitalismo salvaje.

En México, de la revolución se toman formas de pensar relacionadas con la equidad, y a favor de las causas sociales, lo cual se impulsa en las políticas del Gral. Lázaro Cárdenas, aunque son abandonadas por varias décadas en defensa del capital y la propiedad, en una sociedad mundial que le apuesta al interés individual, bajo la luz de los ideólogos del régimen dominante en Europa y Norteamérica. El capitalismo toma un impulso fuerte en los años noventa, aunque no logra resolver los problemas básicos y derechos fundamentales de la humanidad, así que, en las dos últimas décadas de 2000 a 2020 ante el predominio del humanismo, los avances en el derecho, las libertades y problemas económicos de la sociedad manifiestos en la explotación del trabajador, van generando mayor presión para el dominio democrático.

Marco metodológico

El estudio realizado en este proceso es de tipo descriptivo-explicativo, considerando en lo descriptivo las condiciones de diagnóstico y descripción de los elementos y factores que se relacionan formando esta realidad estudiada, además es explicativo, ya que se plantean causas y efectos de los fenómenos.

Se realiza dentro del enfoque cualitativo. “La investigación cualitativa puede definirse como el intento de lograr una comprensión profunda de los significados y definiciones del contexto tal como nos lo exhiben las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta”⁴.

La presente investigación se desarrolla en tres etapas, considerando el tema central. Se realiza un estudio bibliográfico, además el análisis e interpretación de los planteamientos obtenidos, de donde se obtienen resultados que afianzan las aportaciones, dando coherencia a la investigación que se propone y logrando los objetivos que se plantean.

⁴ Salgado, Arias. (2007). *Metodología de la investigación*, Séptima ed. México, Trillas. p. 71.

Marco teórico

Antecedentes y teorías del Estado de bienestar: Estudios históricos que analizan el fenómeno, advierten el surgimiento del Estado de bienestar en la política social sueca de fines del siglo XIX, en los proyectos de garantías sociales de Bismarck del mismo período. De esta manera, gran parte de los países adscritos a la forma de economía capitalista se encaminan en el mismo proceso de constitución del bienestar social aunque a distintas velocidades y como respuesta a dos desarrollos fundamentales: la formación de Estados nacionales, su transformación en democracias de masas después de la Revolución Francesa, y el desarrollo del capitalismo, que se convierte en el modo de producción dominante después de la Revolución Industrial⁵.

El poder económico en su relación con el poder político en un juego de complementación, obtienen y desarrollan las condiciones para aplicar las posturas de libertad en los modos de producción, con lo cual se limita la actividad del Estado y va creciendo el poder político de las organizaciones y asociaciones privadas. Los monopolios y oligopolios tienen amplios marcos de operación.

Este proyecto se va desarrollando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1948, a fines de la Segunda Guerra Mundial, con la homologación del conjunto de los derechos sociales y económicos con aquellos otros políticos y civiles en un afán de universalidad. En el documento se lleva a tal proclamación: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y bienestar propios y de su familia, incluyendo alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia técnica y los servicios sociales necesarios, y derecho a la seguridad en el caso de desempleo, enfermedad, incapacidad, viudez, vejez o en otros casos de falta de sustento en circunstancias que escapan a su control”⁶. La adhesión a este principio entre los países capitalistas fue general en mayor o menor medida. Desde ahí se aprecia con más nitidez la tendencia global en Europa y en Estados Unidos hacia la absorción de un alto porcentaje de los recursos económicos a través de la presión fiscal con miras al gasto público. La primera de estas etapas, desde los años 1870 hasta el segundo decenio del siglo XX, es llamada “periodo de experimentación”. En este periodo se producen los debates sobre los principios fundamentales como es el papel del Estado. Coincide esta fase con la expansión del régimen democrático y con el surgimiento de nuevos medios de organización laboral⁷.

El carácter humano de la economía se encuentra limitado mientras las grandes corporaciones encuentran justificación para sus objetivos, aunque la participación del Estado regulador se plantea como el orden ordenador que ha de aplicar las medidas de equilibrio en su objetivo fundamental, el bien común.

⁵ Alcoberro, R. (2009). *Ética, economía y empresa*, Edit. Gedisa, Madrid. p: 67, traducción de Keynes, John M. García M. G. (1989).

⁶ Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 25. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-food/international-standards>

⁷ Alcoberro, R. (2009). *Ética, economía y empresa*, Edit. Gedisa, Madrid. p: 68, traducción de Keynes, John M. García M. G. (1989).

Las luces rojas se encendieron para el Estado del Bienestar en Gran Bretaña donde había nacido, cuando Margaret Thatcher entró en acción privatizando las empresas públicas⁸.

En el siglo XVIII, en que se realizan los planteamientos de libre comercio y el impulso del interés individual, hay una coyuntura favorable de inicio de la industrialización, que exige la ampliación de los mercados para liberar los excedentes, al tiempo en que la fuerza inversionista requiere espacio y libertad para esa misión. Las inspiraciones y las ideas de libertad para fines de siglo, se encuentran favorecidas por el contexto de la Revolución Francesa, que avanza en ese sentido, moldeando las formas de llevar los Estados, las sociedades y las economías⁹.

La reducción del Estado y el impulso de las libertades de las empresas, compromete a estas últimas a generar el beneficio social, aunque nunca pudo lograr esa meta y sí la de incrementar sus ganancias concentrando la riqueza y formando un poder económico relacionado con el poder político en muchas regiones del mundo.

No se puede reformar bien al Estado, dejando de lado a la sociedad. Un nuevo diseño institucional de la arquitectura estatal, de sus límites, poderes y capacidades es necesario para reorganizar la función del gobierno en una sociedad de tantas carencias y desigualdades. Se pueden crear nuevas leyes e instituciones pero es indispensable reformar, aquellas reglas y códigos que amparan la irresponsabilidad, la negligencia y la demagogia que dañan cotidianamente las relaciones entre los ciudadanos (Roberto Da Matta, citado por Acosta Silva)¹⁰.

La crisis financiera mundial de 2008-2009 provocó una drástica pérdida de puestos de trabajo para mujeres y hombres en todas las regiones. Sin embargo, en América del Norte, la recuperación posterior fue considerable, y hoy las cifras de desempleo se sitúan en mínimos históricos. Además, Europa y Asia Central han visto descender la tasa de desempleo después de la crisis. En contraste, los niveles de desempleo para las mujeres siguen siendo más elevados ahora que antes de la crisis en América Latina y el Caribe, en África y en los países de ingresos medianos bajos y de ingresos medianos altos.

El desempleo en muchas regiones del mundo no ha significado la incapacidad de las empresas para tal efecto, sino la intención de crecer ella misma en otras regiones de mayores beneficios, en el sentido de la polarización y concentración de la producción, con niveles relevantes de explotación del trabajador.

Solo la clase obrera y el pueblo trabajador pueden presionar para concretar e implementar las políticas de: industria de bienes de capital; producción de alimentos a gran escala y servicios públicos, así como la producción urbana y rural, transporte, distribución y comercialización con cuidado del ambiente, todo con el uso óptimo de los recursos, en particular el petróleo, en su proceso de expansión, transformación, exportación y consumo, recursos que pronto triplicarán los recursos del Estado. Gran parte de la izquierda es

⁸ Ibid. p. 71.

⁹ Delgado C. G. (2009). *Estructura política, económica y social*, tercera ed., Pearson, México. p. 137.

¹⁰ Acosta, Silva, (2000). p. 15.

coincidente con una preparación política, sindical, ideológica de la clase obrera para distribuir al pueblo y al país con políticas más democráticas y nacionales¹¹.

Ante estos acontecimientos se pone a la mesa la disyuntiva: Estado de bienestar o protección a la empresa, como tema que no termina de discutirse, tanto en la baja demanda de los tiempos difíciles, que empobrece a las empresas y con ello a sus participantes en todos los niveles; como las alternativas del Estado para encender de nuevo esos motores sin abandonar a la sociedad descubierta. La elección entre esas dos rutas se ha realizado en repetidas ocasiones, y permanentemente se carece de coyunturas para tomar decisiones con mayor racionalidad en la maximización del beneficio común. La vigencia del problema se relaciona de manera importante con las limitaciones del esquema económico predominante, que presenta las recurrentes crisis y una permanente carencia de recursos en gran parte de la sociedad, lo que representa el fracaso de los recientes intentos económicos¹².

La izquierda política se ha identificado por la lucha por la distribución equitativa y su llegada al poder en muchos países va tomando forma de mayor lentitud debido a la estructura constitucional dejada por los anteriores gobiernos que consolidaban el ejercicio capitalista.

Muchos de los males económicos más grandes de nuestro tiempo son fruto del riesgo, la incertidumbre y la ignorancia. Se debe a que individuos, afortunados en situación o en habilidad, son capaces de tomar ventaja de esas inestabilidades y de la ignorancia, en condiciones en que los negocios son una lotería, dando lugar a grandes desigualdades, factores que generan desempleo y desmotivación de expectativas de negocios razonables; bajas en la eficiencia y en el interés de los individuos que hacen más grave el problema¹³.

En una economía con una limitada intervención del Estado es la inversión privada la que determina la actividad de la economía y las expectativas de ganancias; son estas las que van a influir en el nivel de inversión, mismas que se desconocen y que sus efectos pueden desenvolverse en crecimiento o depresión sucesivas. Es el Estado quien debe intervenir en la economía para garantizar un crecimiento sostenido a través de la aplicación de una política fiscal -ingresos y gastos del gobierno- y monetaria, control de la cantidad de dinero en circulación y la tasa de interés¹⁴.

La mayor intervención del Estado es el ejercicio mediante el cual el Estado redistribuye con medidas expansivas de gasto público, que llevan a una necesidad del Estado recaudador, pero también administrador, donde se vigila de manera más intensa el ejercicio de los recursos y el movimiento de los mismos dentro de las economías.

Los planteamientos de libertad económica sin Estado presentan la dificultad para la convivencia pacífica en el medio económico, pues termina como una vida salvaje, donde los más fuertes en lo económico y en lo político, tienden a devorar a los más débiles con sus estrategias dominantes, generando una violencia mayor. Es relevante considerar que existe

¹¹ González Casanova y Florescano, (1982). *México Hoy*, s. XXI, México: p: 10, 11, 16.

¹² López, L. J.J. (2020). La teoría económica y el bienestar social en tiempo de pandemia, reflejo del lado oscuro del capitalismo, en el libro: *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial. Desafíos actuales y escenarios futuros*, UNAM. p: 197.

¹³ Keynes, John M. (1984). *El fin del Laissez Faire*, (En Ensayos en persuasión), traducción de Alejandro García, Sergio Kurczyn y J. Mariscal, del Depto. de Economía de la UAM Iztapalapa).

¹⁴ Keynes, et al.

un uso excesivo de estrategias para el máximo beneficio económico por parte de las organizaciones y es difícil la intervención de cualquier ente regulador, ante el poder ya establecido, por lo cual se requiere de la implementación de reglas, autoridad y Estado participativo en la economía, para limitar de manera temprana los avances del poder monopolista salvaje de los empresarios individuales y los grupos.

Reyes y Oslund (2014) nos dicen que el bienestar social es el “conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana” y añaden que es una condición no observable directamente, sino que a partir de juicios se comprende y puede compararse de un tiempo o espacio a otro, con una importante carga de subjetividad propia del individuo, pero que también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos¹⁵.

La calidad de vida de las personas no es preocupación de las empresas y sí del Estado. En el primer caso las organizaciones privadas se preocupan por su utilidad al máximo nivel, donde el cuidado de los recursos económicos significa el cuidado del bolsillo de los participantes. Es distinto en la actividad del Estado donde los recursos económicos no son de unos cuantos socios, sino colectivos, así que el cuidado de los mismos es en ese mismo sentido y deben utilizarse para esos fines colectivos.

El Estado de bienestar y las políticas de centro-izquierda en la región. En 2002, cuando se vislumbraba que Luiz Inácio Lula da Silva iba a ganar la elección presidencial en Brasil, los inversionistas entraron en pánico, horrorizados por la retórica populista del candidato de izquierda, lo que llevó a una caída sin precedente en la moneda en relación con el dólar. Un año después el presidente Lula mantiene la estabilidad económica y en constante fortalecimiento, sin abandonar la agenda social izquierdista, pues ha reducido la inflación y ha superado las metas del superávit presupuestal del Fondo Monetario Internacional (FMI), en una postura centro-izquierdista¹⁶ (Conger, 2003:9).

Siguiendo los pasos de Lula hay una generación de pragmáticos izquierdistas latinoamericanos: realistas económicos, con una importante agenda social, incluyendo a Andrés Manuel López Obrador, en ese momento jefe del gobierno de la Ciudad de México; Alan García de Perú; Héctor Silva de El Salvador en una coalición de centro-izquierda. Todos maduraron como izquierda, pero gobiernan y planean gobernar desde una posición de centro, considerando la importancia que tiene para la economía el capital extranjero. Esta izquierda moderada acepta la prudencia fiscal y monetaria, aun cuando buscan impulsar una agenda social que reduzca la inequidad y pobreza absoluta, creando nuevos empleos y frenar el crimen¹⁷.

¹⁵ Reyes B., Otilo y Oslund R., Franklin (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas: Abriendo Camino al Conocimiento*. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua, REICE Vol. 2, No. 3, enero-junio 2014. ISSN: 2308.

¹⁶ Conger, L. (2003). La nueva ola de la izquierda latinoamericana, en *Nexos*, noviembre, 2003, México: p. 9.

¹⁷ *Ibidem*, p. 10.

López Obrador (2003): Se habla de que el violín se agarra con la mano izquierda pero se toca con la derecha. Que se puede llegar al gobierno por la izquierda pero que hay que gobernar por la derecha. Yo no creo eso. Creo que lo mejor es el equilibrio, hay que producir la riqueza y hay que distribuirla. Nuestro modelo parte de la premisa del progreso económico con justicia. Debemos buscar las dos cosas: el desarrollo social y el desarrollo económico. El principal problema de México es la corrupción. Cuando uno evita la corrupción, los recursos son suficientes, el dinero está ahí. También es cuestión de llevar un gobierno austero y no permitir que crezcan los gastos corrientes¹⁸.

En Perú Alan García, plantea en 2006 a 2011 las posturas de centro-izquierda, en una recomposición de su proyecto en el gobierno peruano, con una anterior postura contra la empresa y finalmente un reconocimiento de la necesidad de incorporar en su lenguaje económico la actividad económica privada y la participación de los capitales, aunque en el equilibrio de utilidad para el país y actividad contra la pobreza¹⁹.

Héctor Silva 2003, en El Salvador: Tenemos un modelo alternativo que no considera dioses ni al Estado ni al mercado. Nuestra alternativa es dar estabilidad económica y social. Me defino como socialdemócrata, o cualquiera que sea el término conveniente para la izquierda democrática, aquellos que piensan como los laboristas británicos, el PSOE español y el partido gobernante de la socialdemocracia en Suecia²⁰.

En algo que se puede considerar: El consenso de Washington con un rostro humano, dice Peter West. La siguiente oleada buscan estimular la inversión privada y salvaguardar la prudencia fiscal, pero piensan también que el poder gubernamental y los fondos públicos, deben usarse para mejorar la condición de los pobres²¹.

En México hay un proceso de aplicación de políticas de participación del Estado en el bien social, que se enfrenta al poder de una gran cantidad de organizaciones empresariales, que son afectadas por las medidas de regulación y fiscalización que por décadas habían presentado flexibilidad, así que las nuevas condiciones, que comprenden la responsabilidad, equidad y justicia, con la ética de cada uno de los participantes del medio económico, político y social, es un fenómeno que presenta una resistencia al cambio y por ello, un antagonismo frente a los lineamientos de las nuevas disposiciones.

Se realiza una exploración en algunos casos internacionales con la problemática de la función del Estado en tiempo de contingencia, que deja al descubierto al Estado con su actitud tolerante con la empresa, en su carencia de responsabilidad social, lo cual en tiempos recientes ha sido sinónimo de empresa libre para que crezca, sin la sombra de la regulación del Estado, premiándola con la libertad, para buscar el beneficio social del empleo, en el dejar hacer y dejar pasar.

Es muy conocido el resultado en el resto de las variables, ya que, esa libertad ha bajado los salarios y aumentado los precios, dentro de feroces acuerdos monopólicos sin límites, en los más injustos procesos de inequidad y acumulación de riqueza; agregando a la fórmula, la devastación al medio ambiente en el uso ineficiente de los recursos, gestión inapropiada de

¹⁸ Ibidem p. 11.

¹⁹ Ibidem p. 13.

²⁰ Conger, L. (2003). La nueva ola de la izquierda latinoamericana, en *Nexos*, noviembre, 2003, México: p. 15.

²¹ Ibidem p. 10.

residuos y degradación de ecosistemas, todo para que conserve su motivación generadora de subempleo y explotación.

El Estado presenta dificultades para recuperar su papel, ante el poder que hasta estos momentos han detentado las grandes organizaciones, lo que manifiesta la carencia de Estado y bien común, en la ausencia de planeación social, muy lejos de una preparación contra contingencia, en economías que establecen un paraíso para la empresa, son esquemas donde se reduce el riesgo para el capital, pero aumenta para el trabajador, que encuentra a la baja sus expectativas y beneficios.

Se observó que con el transcurrir del tiempo, aparecieron conductas estatales en la sociedad, y conductas sociales en el Estado y emergió una zona de penumbra que se instaló entre el Estado y la sociedad, como consecuencia del pragmatismo o como consecuencia de la opacidad de las sociedades en relación a la claridad de la lógica y de la teoría²².

En las condiciones actuales se dificulta el mejoramiento de la calidad de vida social, mediante políticas de impulso al interés individual, al comercio internacional libre y a la eliminación del Estado en la economía, ya que el modelo sugiere la libertad de individuos y empresas, que son las consideraciones que mantienen la polarización, bajo la ley de la ventaja absoluta²³. En tales esquemas la libertad de los inversionistas sin la acción del Estado, ha arrinconado la economía, concentrándola en las regiones de mayor beneficio privado, lo que difiere de las necesidades sociales, pues los inversionistas dirigen su atención a los espacios geográficos de mayor acceso en recursos materiales, equipamiento, recursos humanos y cercanía con los mercados.

Los procesos económicos en la agricultura en relación con programas de fomento económico y el ejercicio de los mismos, por su limitada administración no generan capacidad productiva en términos sociales del sector, en cambio, se crea capacidad productiva en los productores que ya poseen recursos y potencial financiero. Se favorece el rendimiento del capital de los grandes productores, almacenadores, comercializadores e intermediarios, lo que reproduce la marginación social.

Las restricciones que se tienen en oportunidades para pequeños ganaderos, es una situación que pudiera mejorarse con la aplicación equilibrada de los recursos destinados a la actividad, ya que existen recursos públicos destinados a la gestión de calidad y certificación, para los productores de mayor volumen y para la intensificación.

La aplicación de recursos con fines distributivos debe llevar una recaudación equilibrada, ya que ese proceso puede padecer de equidad.

Conclusiones

Hay un importante rezago en la calidad de vida y el medio ambiente en las localidades pesqueras, lo que indica los escasos avances en la prosperidad de la mayoría de los pescadores, ya que el mayor beneficio de la producción se encuentra en los productores de

²² Gutiérrez A., Osvaldo W. (2016). Caracterización básica de la conducta económica del Estado Plurinacional de Bolivia. *Revista Perspectivas*, núm. 38, Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia. p. 86.

²³ Cepeda G., I. y Martín, M. V., (2006). *Lecciones de historia económica*, Mc Graw Hill, Madrid, 2006. p. 158.

alta capacidad, por sus herramientas y equipos. De tal forma que se requiere, por parte de los programas de fomento y apoyo, atender la capacidad productiva en una mayor cantidad de participantes, capitalizando el medio con equidad y democracia. En condiciones más sanas de su economía se encontrarán en condiciones de proteger el medio ambiente y la sustentabilidad.

Las actividades agrícolas, ganadería y pesca requieren de la implementación de políticas del Estado en términos distributivos y generación de condiciones productivas con equidad.

Una mayor inclusión en financiamiento para el capital en mayor cantidad de participantes, con una capacidad financiera colectiva. Incorporación de la sociedad rural a la producción para reducir la marginación y el crecimiento de jornaleros y campesinos, que antes fueron propietarios de terrenos. La concentración de capital debe reducirse, ya que, los propietarios de los medios de producción, como lo plantea la crítica al sistema capitalista marxista, son una pequeña parte del sector que se convierten en patrones, contratando a una gran parte como obreros en el régimen de plusvalía. De tal manera que, en la medida en que los esfuerzos del Estado, logren generar capacidad productiva en una mayor cantidad de participantes, se presenta una tendencia al desarrollo, limitando la explotación desmedida de la fuerza de trabajo. Se requiere un rol más directo de planeación y control por parte de las instituciones, para regular la situación de trabajo y salario de las organizaciones.

Las limitaciones que presentaba el Estado en décadas recientes, para aplicar medidas distributivas representaban un problema político importante, ya que la sociedad recibía información favorable sobre la dinámica de la economía capitalista, muy prometedora para el desarrollo social, en la medida en que se presentara el crecimiento de la producción de la empresa.

Las dificultades económicas de América Latina determinadas por la dependencia del primer mundo, con la limitada industrialización y su dependencia de los recursos del sector primario, le asignan un papel estricto en la división internacional del trabajo, donde la planta de trabajadores también presenta ese perfil y se destina a ingresos limitados. Por tal razón los Estados deben buscar que las organizaciones privadas pasen a otro perfil, junto con sus trabajadores, por ello los acuerdos con organismos internacionales y con otros países cumplen un pape importante.

En esta política de libertad económica reciente las organizaciones empresariales presentan retos competitivos importantes ante la agresiva apertura internacional, lo cual representa un conflicto permanente por el margen de utilidad, lo que lleva a los mayores procesos de explotación del trabajador con menos salarios y mayores jornadas laborales.

La libertad de la empresa en el nuevo liberalismo, lleva también a una nueva colonización en la economía, ya que la inversión se mueve de manera libre a los rincones donde se obtienen los mayores beneficios. Esta condición lleva a su vez a la polarización, que enriquece algunas regiones y empobrece otras.

La confianza que se tiene en la actualidad en la política de bienestar, es la gran cantidad de información que se tiene sobre el fracaso de los esquemas capitalistas y su baja calidad y ética en el sentido social.

Referencias

- Alcoberro, R.** (2009). *Ética, economía y empresa*, Edit. Gedisa, Madrid. p: 66, traducción de Keynes, John M. García M. G. (1989).
- Acosta, Silva,** (2000).
- Cepeda G., I. y Martin, M. V.,** (2006). *Lecciones de historia económica*, Mc Graw Hill, Madrid, 2006. p. 207, 234 y 241.
- Conger, L.** (2003). La nueva ola de la izquierda latinoamericana, en *nexos*, noviembre, 2003, México: p: 9, 10, 11, 13, 15,
- Delgado C. G.** (2009). *Estructura política, económica y social*, tercera ed., Pearson, México. p: 137.
- González Casanova y Florescano,** (1982). *México Hoy*, s. XXI, México: p: 10, 11, 16.
- Gutiérrez A., Osvaldo W.** (2016). Caracterización básica de la conducta económica del Estado Plurinacional de Bolivia. *Revista Perspectivas*, núm. 38, Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia. P: 86.
- Keynes, John M.** (1984). El fin del Laissez Faire, (En Enssays in persuasión), traducción de Alejandro García, Sergio Kurczyn y J. Mariscal, del Depto. de Economía de la UAM Iztapalapa).
- López, L. J. J.** (2020). La teoría económica y el bienestar social en tiempo de pandemia, reflejo del lado oscuro del capitalismo, en el libro: *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial. Desafíos actuales y escenarios futuros*, UNAM. p: 197.
- Organización Internacional del Trabajo,** (2019), p. 4.
- Organización de las Naciones Unidas.** Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 25. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-food/international-standards>
- Reyes B., Otilo y Oslund R., Franklin** (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas: Abriendo Camino al Conocimiento*. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua, REICE Vol. 2, No. 3, enero-junio 2014. ISSN: 2308.
- Salgado, Arias.** (2007). *Metodología de la investigación*, Séptima ed. México, Trillas.